



Municipalidad
Monte Patria
JPL

MAT: Aprueba participación en "Jornada Nacional de Capacitación para funcionarios de Juzgados de Policía Local" .

Decreto Alcaldicio N°7242.-

Monte Patria, 09 de mayo del 2018.-

VISTOS:

- Constitución Política de la República;
- Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729 del 06/12/2016 donde señala la elección del Alcalde periodo 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio N° N° 15.913 de fecha 06 de Diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018;
- Orden de comisión de servicio autorizada.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETA:

1. **AUTORIZA**, a la Sra. Ximena Rodríguez Araya, Rut: [REDACTED], Oficial de Sala, grado 15° Contrata, a la asistencia de "**JORNADA NACIONAL DE CAPACITACION PARA FUNCIONARIOS DE JUZGADOS DE POLICIA LOCAL**", a realizarse los días 23 al 26 de mayo del 2018 en la ciudad de La Serena.

2. **GÍRESE**, el siguiente detalle:

03 Viatico al 100%	\$135.600.-	
01 Viatico al 40%	\$ 18.080.-	
Gastos de combustible	\$ 40.000.-	
Curso	\$180.000.-	
		Total \$ <u>373.680</u>

3. **IMPÚTESE** el gasto \$153.680 (ciento cincuenta y tres mil seiscientos ochenta pesos) a la cuenta presupuestaria, 215.21.02.004.006.003 "Juzgado de Policía Local Comisiones de servicios en el país" área de gestión 1.1.1 del presupuesto municipal vigente.; el gasto \$40.000 (cuarenta mil pesos) a la cuenta presupuestaria, 215.22.03.001.001 "Combustible" área de gestión 1.1.1 del presupuesto municipal vigente; y el gasto \$180.000 (ciento ochenta mil pesos) a la cuenta presupuestaria, 215.22.11.002.001.002, (Curso de Capacitación Administración), área de gestión 1.1.1 del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE
Robinson Lafferte Cortés